

HABRÁ MÁS TRANSPARENCIA Y TRÁMITES MÁS RÁPIDOS CON LEY DE GOBIERNO DIGITAL

Toluca, México, 8 de noviembre de 2015.- El gobernador Eruviel Ávila Villegas, reconoció a los diputados que integran la LIX Legislatura local, por la aprobación de la Ley de Gobierno Digital del Estado y Municipios, que simplificará la realización de trámites, a través del uso de las nuevas tecnologías información y comunicación, además de fomentar la transparencia y gestión ciudadana en la administración pública.

“Esta ley facilitará la realización de trámites vía internet, y otorgará mayor transparencia y eficiencia en la atención ciudadana, a través de la homologación de las plataformas tecnológicas de las dependencias estatales y municipales.

“Es decir, va a permitir hacerle la vida más fácil, más práctica a los ciudadanos dado que, dará sustento jurídico a la utilización de la firma electrónica avanzada, y el sello electrónico en los documentos públicos y privados digitales”, expresó.

El gobernador recordó que el pasado 16 de octubre envió la iniciativa a la LIX Legislatura local, en donde se propuso, entre otros aspectos, homologar las plataformas tecnológicas de las dependencias estatales y municipales, para facilitar la realización de trámites vía internet, con mayor transparencia y eficacia en la gestión.

Con la Ley de Gobierno Digital del Estado y Municipios, aprobada por unanimidad de votos, además de simplificar trámites, se combaten posibles actos de corrupción, ya que se impide la falsificación de documentos a través del uso de la Firma Electrónica Avanzada.

Con ella habrá mayor coordinación entre los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, quienes podrán implementar políticas públicas basadas en tecnologías de la información, plataformas de intercomunicación y dar mayor certeza jurídica con la Firma Electrónica.